

La gobernabilidad en Venezuela y la seguridad regional: presente y perspectivas

Elsa Cardozo*

- El 19 de abril de 2013, Nicolás Maduro Moros asumió la presidencia de Venezuela bajo la consigna de la continuidad del proyecto que durante catorce años condujo Hugo Chávez Frías.
- Durante esos casi tres lustros se desarrollaron unos mecanismos de gobernabilidad doméstica cada vez más divorciados de los elementos esenciales de la democracia que habían quedado asentados en la Constitución de 1999 y acordados hemisféricamente, por consenso, en 2001.
- Dichos mecanismos fueron cada vez más visibles, y actualmente se evidencian en la proyección internacional del régimen.
- Se trata de una fórmula de gobernabilidad en cuya hibridez fue ganando terreno el autoritarismo, lo que perfiló lo fundamental de la política exterior y los compromisos internacionales atendidos y desatendidos por el gobierno venezolano.
- Para contribuir a la seguridad regional, este artículo presenta los principales rasgos de esa fórmula, la caracteriza en lo que concierne a su impacto sobre la seguridad regional, define tendencias y propone acciones para fortalecer la vertiente democrática de la gobernabilidad.

* Este documento se terminó de redactar en octubre de 2013.



Contenido

La gobernabilidad “híbrida”: antecedentes mínimos.....	3
Dimensiones de la fórmula de gobernabilidad interior y exterior.....	4
¿Legitimación? Reconocimiento mediante la redefinición de aliados estratégicos.....	7
¿Eficiencia? Efectividad política en procura de consolidación e irreversibilidad del régimen.....	8
¿Institucionalidad? Proyectos paralelos y nuevo orden.....	9
Condiciones e impactos regionales.....	10
Alejamiento de la concepción y prácticas cooperativas en seguridad y defensa.....	10
Desvalorización de la seguridad ciudadana, la democracia y los derechos humanos.....	11
Debilitamiento y fragmentación de iniciativas de concertación e integración en desmedro de la seguridad económica.....	12
Deriva autoritaria de la gobernabilidad venezolana y seguridad regional: algunas recomendaciones.....	13
Referencias.....	16





La gobernabilidad “híbrida”: antecedentes mínimos

Entre los cambios en referencias fundamentales que afectan en el presente la proyección internacional de Venezuela se encuentran, en los lugares más visibles, el fallecimiento del presidente Hugo Chávez Frías seguido por el controvertido proceso que aseguró su sucesión por quien fuera su hombre de confianza y canciller durante seis años, Nicolás Maduro Moros; le sigue en visibilidad la indisimulable disminución de los recursos económicos disponibles (Briceño Montesinos, 2013). Es natural la centralidad de esos eventos dados la acentuación del personalismo y la ineficiencia de un gasto público creciente por parte de un régimen que, en nombre de la refundación del país y de amenazas internas y externas a tal propósito, fue debilitando la institucionalidad constitucional y frenando cualquier opción de alternancia.

Esa referencia, sin embargo, es insuficiente para comprender la magnitud de los problemas de gestión e institucionales que no solo se han venido manifestando en el ámbito nacional sino que lo trascienden y siguen generando consecuencias en el exterior. Es así particularmente en Latinoamérica y el Caribe, hacia donde ya se proyecta el propósito de “traspasar la barrera del no retorno” para “hacer irreversible el tránsito hacia el socialismo”. Esa orientación fundamental, textualmente presente en la propuesta programática con la que Hugo Chávez presentó su candidatura a la reelección en 2012 (*Propuesta*, 2012: 3) y expresamente reiterada como plan de gobierno 2013-2019, ha sido reafirmada en dichos y hechos por el presidente Maduro durante sus primeros meses en la primera magistratura, como encargado y como presidente. Síntomas visibles de graves desarreglos gubernamentales y acuciantes presiones acumuladas no han provocado la modificación del rumbo político trazado para el periodo 2013-2019; antes bien, han prevalecido gestos e iniciativas para reafirmarlo y profundizarlo.

En efecto, la programáticamente anunciada voluntad de “radicalización de la democracia participativa

y protagónica” que “pasa por (...) acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo” sigue confirmando la naturaleza de un régimen que ha ido desplazando la vigencia de las instituciones y prácticas de la democracia representativa para constituirse en un híbrido en el que de modo cada vez más manifiesto prevalecen reglas y procedimientos autoritarios. De allí lo peculiar de la fórmula de gobernabilidad construida a lo largo de casi tres lustros.

Tal régimen híbrido, no obstante sus especificidades, guarda semejanzas con los surgidos en la pos guerra fría dentro de cuya enorme variedad destaca como rasgo común la estabilidad que han sido capaces de lograr (Morlino, 2008: 9-14; Levitsky y Way, 2010: 15). La naturaleza autoritaria competitiva, es decir, la combinación de procesos electorales marcados por el ventajismo oficialista, con un desempeño gubernamental que niega la democracia formalmente proclamada (Levitsky y Way, 2010: 4, 16-23), viene a ser un rasgo particularmente relevante para el estudio que aquí se presenta. Es esa conjunción la que, junto al modelo económico de control estatista y alianzas estratégicas internacionales, hace más visibles las redefiniciones de eficiencia y legitimidad desde las cuales conviene evaluar los retos domésticos y regionales que plantea, hasta el presente, la fórmula de gobernabilidad cultivada en Venezuela a partir de 1999.

Cuando tal gobernabilidad es evaluada, como lo ha sido, con indicadores tan difundidos como los que ha propuesto el Banco Mundial –voz y rendición de cuentas; estabilidad política y ausencia de violencia; efectividad gubernamental; calidad regulatoria; estado de derecho, y control de la corrupción–, no es extraño encontrar que Venezuela tiene hoy los peores índices latinoamericanos con un promedio de 10,54; lo que coloca al país muy por debajo de los cincuenta puntos que, en una escala de 100, definen un nivel medio, o aceptable. Se trata de indicadores definidos desde parámetros democráticos domésticos a los que bien podrían añadirse los que han sido sugeridos desde la perspectiva internacional, y particularmente regional: la preeminencia



de gobiernos democráticos, la robustez de acuerdos y mecanismos de protección de la democracia y los derechos humanos, además de un ambiente en el que prevalezcan la cooperación, la integración y los intercambios culturales antes que el conflicto y la polarización (Levitsky y Way, 2010: 17-20; Álvarez, 2012: 56-57).

El punto de partida de este informe es que tales criterios no explican la gobernabilidad lograda en Venezuela desde 1999 y, por tanto, tampoco pueden derivarse de ellos las consideraciones para evaluar su sostenibilidad presente. Sin dejar de reconocer su valor normativo, es necesario precisar cuáles son los fundamentos de la gobernabilidad híbrida venezolana, de qué condiciones depende su sostenibilidad, las posibilidades de profundización de su curso autoritario y las de transformarla en gobernabilidad democrática.

De estos antecedentes mínimos surgen las cuatro preguntas a responder en adelante, con particular concentración en las consecuencias para la seguridad regional: ¿en qué consiste y en qué estado se encuentra la fórmula interior y exterior de gobernabilidad venezolana? ¿Qué efectos tiene y de qué depende regionalmente la sostenibilidad de la fórmula venezolana de gobernabilidad? ¿Qué tendencias se perfilan a partir de esa gobernabilidad híbrida en lo interior y exterior? ¿Qué actores nacionales y regionales podrían, y cómo, reforzar los aspectos autoritarios o contribuir a la construcción de sustento democrático de la gobernabilidad en Venezuela?

Dimensiones de la fórmula de gobernabilidad interior y exterior

Al revisar desde el presente la transformación venezolana desde 1999, se encuentra inicialmente la propuesta de refundación definida como una revolución democrática a ser lograda a través de un proceso constituyente. Luego vendría el desplazamiento, de hecho y a través de decretos leyes, de la dimensión

representativa de la democracia bajo la consigna de hacerla participativa y protagónica. Más adelante se habría de producir la proclamación de la revolución bolivariana, poco después adjetivada como socialista del siglo xxi. En ese trayecto, se acentuó la militarización del decir y el quehacer de la política, la visible cercanía e identificación con el régimen cubano, a la vez que discursos y prácticas populistas contruidos sobre un liderazgo carismático siempre dispuesto a proclamar la Constitución como su referencia jurídica y política, no obstante que cada vez más ignorada y violentada a través de actuaciones, decisiones, sentencias y decretos-leyes.

La realización de abundantes procesos electorales de creciente opacidad al escrutinio interior y exterior ha sido un componente fundamental a partir del cual el régimen ha defendido su legitimidad dentro y fuera del país. Internacionalmente, y de modo particular en la región, una combinación entre la defensa del principio de no intervención, tratos para procurarse de sustento material e ideológico, a los que debe sumarse el activismo para alterar el mapa político e institucional latinoamericano y hemisférico, se han apoyado reiteradamente en la defensa y proyección de la legitimidad electoral del gobierno.

De allí la importancia especial de observar el proceso mismo de transición entre el mandato de Hugo Chávez y el de Nicolás Maduro, en condiciones en las que, entre las presidenciales de octubre de 2012 y abril de 2013, el aumento en la votación del candidato de la coalición opositora, Henrique Capriles Radonski, evidenció una sensible caída del apoyo electoral al oficialismo. Se llegó al punto en que, tanto las opacidades y denuncias de irregularidades como el muy estrecho margen con el que fue proclamada la victoria de Maduro dieron lugar a fundadas dudas sobre el escrutinio. Desde abril, las desoídas peticiones inmediatas de recuento de votos, las solicitudes de una rigurosa auditoría desestimadas por la autoridad electoral y las demandas judiciales tardía y amenazantemente respondidas por el Tribunal Supremo de Justicia, fueron seguidas por una campaña de descalificación, desconocimiento y acusaciones con-



tra el liderazgo opositor, lo que se ha manifestado de modo especialmente ofensivo y violento hacia los diputados de la Unidad Democrática en la Asamblea Nacional.

Tales descalificaciones, desconocimientos y amenazas tuvieron su expresión internacional inmediata en el reclamo gubernamental ante cualquier gesto de duda sobre el resultado proclamado –como ocurrió rápidamente con España y Estados Unidos– y a través del rechazo a cualquier acercamiento de otros gobiernos al candidato presidencial o a dirigentes de la oposición, lo que en el primer caso sucedió con Colombia y luego se tradujo también en la activación diplomática ante otras cancillerías de la región para advertir sobre la molestia que produciría en el gobierno venezolano la mera recepción del líder opositor por algún presidente.

En estas circunstancias, a las que se añaden la necesidad de divisas e importaciones para resolver un grave y prolongado problema de escasez, el registro de los viajes al exterior del presidente Maduro bien puede considerarse revelador de la importancia que, para mantener la gobernabilidad interior, se atribuye a la dimensión internacional. Ese registro incluye la visita a Lima (18 de abril) para la reunión de Unasur sobre el proceso electoral venezolano, seguida por la visita a Cuba (24 de abril) y luego a Uruguay, Argentina y Brasil (del 7 al 9 de mayo). Al mes siguiente Maduro viajó a Italia, Portugal y Francia (del 16 al 19 de junio) y el canciller Elías Jaua estuvo en España (14 de junio) en plan de recomponer las relaciones tras la polémica postelectoral; antes, durante la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Guatemala, el ministro se había reunido con el secretario de Estado John Kerry (5 de junio) para recuperar el proceso de acercamiento que, aunque pronto volvió a entrabarse, buscaría nuevamente los cauces para el reacomodo. Siguió la visita presidencial a Rusia y Bielorrusia (entre el 1 y el 3 de julio) y, a finales de julio, el encuentro con el presidente Juan Manuel Santos en Venezuela para relanzar las relaciones y reactivar encuentros y comisiones de trabajo (22 de julio).

A la diplomacia presidencial se suman en los primeros meses de gobierno los viajes para asumir en Uruguay la presidencia del Mercado Común del Sur (12 de julio), la reunión de emergencia de la Unión Suramericana de Naciones (Unasur) en Bolivia (4 de julio) y la participación en la XII Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (Alba-TCP) en Ecuador (30 de julio). Se sumaron las visitas a Cuba (26 de julio) y Surinam (para la VII Cumbre de la Unasur, el 30 de agosto), a Guyana (30 de agosto) y a China (21 al 24 de septiembre). Son quince países visitados y casi cinco semanas de viaje en los cinco primeros meses de gobierno.

La movilidad internacional del presidente Maduro parece haber tenido como propósito el de defender su legitimidad y liderazgo –en el país y en el mundo– a la vez que acallar en el exterior la resonancia del reclamo electoral opositor, para lo cual también ha procurado transmitir a otros gobiernos, afectos y desafectos, la continuidad de lo esencial de la política exterior de su predecesor. En el freno posterior a esas movilizaciones (inasistencias a la Asamblea General de las Naciones Unidas, a la cita Iberoamericana y a un encuentro con sus socios de la Alianza Bolivariana, Rafael Correa y Evo Morales), han parecido conjugarse tensiones dentro del propio oficialismo y la cercanía de un proceso electoral municipal que ha adquirido visos plebiscitarios en medio de las inocultables dificultades económicas que plantean la inflación y el desabastecimiento, entre otros de los recurrentes reclamos ciudadanos.

En todo caso, desde los primeros meses de la gestión que viene marcada por el lema de la continuidad de los planes anunciados por Hugo Chávez antes de su forzoso retiro, sigue siendo distintivo de la política exterior la consolidación de los nexos económicos y políticos con Cuba; la confirmación, si bien con ajustes, de que continuará la cooperación energética en Petrocaribe y la reafirmación de la Alba-TCP como concepción y foro prioritario política y económicamente desde el cual se concibe la participación en las otras instancias regionales, tales como el Mercado



Común del Sur (Mercosur), la Unasur y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), oponiéndolos –como se planteó desde los días de la cumbre de la Alba-TCP de agosto de 2013– a la Alianza del Pacífico. Se sostiene igualmente la disposición al entendimiento pragmático con gobiernos no afines, siempre que no haya asomo de escrutinio o crítica sobre la política nacional, ni mucho menos expresiones de respetuoso pluralismo hacia la oposición venezolana; paralelamente, por tanto, se mantiene la predisposición a confrontar y polarizar, no solo con Washington sino regionalmente.

Otras gestiones iniciales del más alto nivel, como las del presidente de Petróleos de Venezuela, el vicepresidente ejecutivo y el presidente de la Asamblea Nacional en China, revelan otro elemento fundamental de política exterior que evidencia una terca voluntad de continuidad: la búsqueda de recursos para reaccionar ante la referida encrucijada económica de inflación y escasez (incluso y, muy especialmente, de divisas) así como de dependencia de los ingresos petroleros y de la importación de bienes esenciales.

En cada uno de estos rasgos de la política exterior que procura continuidad se revelan las manifestaciones regionales de una fórmula de gobernabilidad muy alejada de los parámetros democráticos. Ahora bien, ¿en qué consiste y en qué estado se encuentra tal fórmula?

Caracterizar la gobernabilidad venezolana presente hace necesaria la clarificación de los criterios a utilizar para la identificación de su situación y perspectivas. Conviene recordar en este punto que la construcción de gobernabilidad, comenzando por su concepto, estuvo inicialmente asociada en América Latina a la oleada democratizadora que entre mediados de la década de 1970 y finales de los años ochenta trajo transiciones políticas a buena parte de la región, en un contexto internacional y regional desafiante para las nuevas y menos nuevas democracias. Del concepto acotado a la fluidez de las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo en los primeros años de las transiciones, la gobernabilidad se amplió para

abarcarse también otras esferas de gobierno, pero también a referirse a las cualidades de la sociedad. Pero lo cierto es que también comenzaron a aparecer experiencias de gobernabilidad de sesgo neo autoritario, entre las que, a partir de 1999, se contó el caso venezolano.

Institucionalidad, eficiencia y legitimidad han sido las medidas que resumen los elementos fundamentales requeridos por la gobernabilidad, sea cual sea su signo. Son tres dimensiones difíciles de separar que, para un régimen democrático, suponen representatividad, responsabilidad y control en el ejercicio del poder alcanzado en elecciones limpias y competitivas; la disposición y capacidad gubernamental para responder de modo diligente, eficaz, transparente y respetuoso de la pluralidad a las aspiraciones, intereses y necesidades de la sociedad; y la procura de amplios acuerdos y confianza que desde la sociedad abran margen de maniobra, den sustento a la acción gubernamental a la vez que estén atentos a la rendición de cuentas. La gobernabilidad de un régimen abiertamente autoritario prescinde, cuando menos, de las elecciones genuinamente competitivas y justas, los controles y contrapesos institucionales al ejercicio del poder, así como del respeto a la pluralidad y de la procura de acuerdos sociales y de la rendición de cuentas, lo que no le impide construirse el necesario margen de maniobra interior y exterior.

Para precisar los componentes híbridos en la gobernabilidad prevaleciente en Venezuela y cómo se proyectan sobre la seguridad regional, conviene por tanto caracterizar los aspectos institucionales, de eficiencia y de legitimidad del régimen que se proyectan al exterior.

En cada una de esas tres condiciones de gobernabilidad, el régimen venezolano exhibe características que han comprometido cada vez más el marco democrático desde el cual, a través de procesos electorales y recursos jurídicos, ha trabajado en su legitimación, consolidación y, ahora, en su irreversibilidad. Su decreciente eficiencia y merma en apoyo doméstico no puede, sin embargo, asumirse mecánicamente



en términos de pérdidas similares en el exterior, no al menos sin someter a análisis la situación presente.

¿Legitimación? Reconocimiento mediante la redefinición de aliados estratégicos

La democracia participativa y protagónica fue bandera política inicial del régimen que se identificó como refundador, luego revolucionario y después, además, socialista. Es, en expresión más reciente, el poder popular en la base de sustentación del régimen (López Maya en González, 2013). De modo que la idea de participación vino acompañada por la de legitimación del gobierno por el pueblo y, desde ella, se fueron desestimando los mecanismos institucionalizados de representación y de rendición de cuentas. Una sucesión de frecuentes procesos electorales y de consultas –seis referendos y quince elecciones– acompañados por el discurso que polariza entre amigos y enemigos del líder refundador y la patria, han sido la fórmula legitimadora de esa conexión directa entre el pueblo y el líder que dejó de ser mero mandatario.

En el presente, el grupo gobernante tan dependiente de su fallecido jefe supremo confronta profundas tensiones, ya no solo con desafectos internos y externos al régimen sino con sus propios aliados. Esto complica la estabilidad y aspiraciones de irreversibilidad de un proyecto para el que la pérdida del liderazgo de Chávez coincide con la multiplicación de los espacios de conflictividad social y demandas que desbordan una disminuida capacidad de respuesta –material y simbólica– por parte del gobierno. Una pieza importante en el rompecabezas de las alianzas es la cada vez más visible insuficiencia e ineficiencia del tradicional manejo de los acuerdos políticos, como dejan ver las abiertas desavenencias en la selección de candidatos a las elecciones locales de diciembre de 2013.

En la red de vínculos estratégicos internos y externos que ha contribuido a sostener al régimen venezolano desde 1999, han pesado regionalmente aquellos

actores dispuestos a compartir el discurso antiliberal y a precisarlo en oposición a la hegemonía estadounidense. Para ello se fueron conjugando, por una parte, la persuasión de una intensa diplomacia presidencial y petrolera; por la otra, la disuasión del discurso agresivo, la disposición armamentista y, siempre presente, la carta injerencista que, cuando menos, podría alentar afectos y complicar la política doméstica de sus adversarios. Aunque el mapa político regional no presenta en 2013 las notas comunes que daban resonancia al discurso chavista en sus primeros diez años (Alcántara Sáez, 2013: 3-6), los recursos simbólicos y materiales empleados entonces en intensidad, aún permiten cosechar frutos para el régimen y para el reconocimiento y protección del presidente Maduro.

El discurso del presidente y diversos voceros que también lo han proyectado internacionalmente –vicepresidente ejecutivo, canciller, presidente de la Asamblea Nacional, presidente de Petróleos de Venezuela (PDVSA)– cosechan y abonan en esos viejos surcos. Así se ha procurado recuperar el margen de maniobra disminuido desde que enfermara el presidente Chávez. No se ha cejado en el empeño de fortalecerse en el mapa político regional para debilitar las resistencias y fortalecer los apoyos a través de la persuasión y la disuasión económica y política. Relaciones que, sin renunciar a una presencia internacional que compense el opaco inicio electoral del nuevo presidente y la sombra de compromisos regionales y bilaterales incumplidos, evidencian la inevitabilidad de ajustes materiales en algunas de las ayudas y preferencias que Venezuela ha otorgado desde finales del año 2000, así como el pulso pragmático para el manejo de vínculos críticos, como con Colombia y Estados Unidos. Lo que parece intocado e intocable es el vínculo especial con Cuba, fortalecido en el secreto trance de la gravedad de Chávez, las reuniones de gobierno en La Habana, así como en la selección y elección de Nicolás Maduro como su sucesor.

En lo de mantener sus apoyos en una selección de actores estratégicos y de regresar si fuera necesario al discurso y las actitudes regionales polarizadoras,



hay evidencias en las tensiones con Colombia, Estados Unidos y España, así como en las posiciones que desde la Alianza Bolivariana se sostuvieron frente a la Alianza del Pacífico reviviendo la tesis de los “ejes” y contra el libre comercio.

Los reacercimientos no se han hecho esperar. Como tampoco las diligencias de gobernantes de varios países para cobrar pagos pendientes, supervisar el estado de acuerdos en marcha o resistirse al desmejoramiento de condiciones preferenciales. De modo que sí, hay un piso de legitimidad importante en lo que a disposición a acompañar se refiere y, en términos más generales, indisposición a presionar al gobierno venezolano por su desempeño antidemocrático. Pero la confianza, que es un aspecto de esa legitimidad, ha ido decreciendo a medida que se observan las grietas políticas dejadas por el liderazgo personalista de Chávez, no solo en cuanto a la negación a dialogar con la casi mitad del país que no votó por Maduro, sino incluso entre su propia red de actores estratégicos domésticos.

Regionalmente, en tiempos en los que los compromisos con la democracia y las cláusulas que la protegen tanto se han debilitado, el riesgo económico gana peso especial en relaciones establecidas sobre vínculos materiales, y es ese un riesgo en aumento en las relaciones con Venezuela, por razones de eficiencia y de pérdida de institucionalidad que se ponderarán a continuación.

¿Eficiencia? Efectividad política en procura de consolidación e irreversibilidad del régimen

Se han hecho inocultables los indicadores de graves ineficiencias en la gestión gubernamental. Así ha ocurrido con todo lo que le corresponde y de lo que ha ido asumiendo como parte de un proyecto estatizador: salud, justicia, seguridad y educación, pero también abastecimiento de servicios y bienes de consumo. En cuanto a las relaciones con el mundo, también en términos comunes de eficiencia, el creci-

miento del endeudamiento público y el desequilibrio creciente de la balanza comercial del país a favor de las importaciones habla de una gestión que –aún dentro de sus propios parámetros– no ha sabido administrar los muy abundantes recursos provistos por el petróleo.

No cabe ignorar que el criterio de eficiencia en cuanto a la gestión internacional del gobierno ha estado marcado por la búsqueda de seguridad y margen de maniobra para el régimen. Es más, en su proyecto de desplazamiento de actores estratégicos –nacionales e internacionales– las anotadas ineficiencias parecerían haber sido consideradas razonables, como costo de la “refundación”, en tanto han asegurado vínculos económicos importantes con países que han encontrado en Venezuela un financiador, gran comprador y contratista de obras.

Pero la ineficiencia, que ha ido acompañada por la opacidad en acuerdos y contrataciones, se extiende a la ejecución y cumplimiento de esos tratos, de modo que también en esta vertiente de la gobernabilidad del régimen híbrido, se han abierto grietas de desconfianza por incumplimientos.

Adicionalmente, son acuerdos cada vez más difíciles de defender domésticamente, en los que la falta de transparencia comienza a jugar en contra de unas maneras de relacionarse que, por su ineficiencia, despiertan cada vez más sospechas e inconformidades, dentro y fuera del país. Se trata de un gobierno que ha insistido en perfilar a Venezuela como potencia energética y con vocación de potencia regional, pero que hoy exhibe vulnerabilidades inocultables, particularmente visibles en el ámbito económico, incluido el petrolero. Son debilidades que no por casualidad, como ya ha sido mencionado, están acompañadas por la pérdida de institucionalidad democrática y, con ella, de seguridad jurídica, seguridad que se procura sustituir con arreglos que para los socios más cercanos contarían con la voluntad política de garantizarlos pero que para el resto, y para el país, significa enfrentar crecientes dificultades.



¿Institucionalidad? Proyectos paralelos y nuevo orden

El gradual abandono de los principios y normas constitucionales por vía de los hechos, en numerosas sentencias y en el volumen y propósitos de leyes y decretos leyes (215 leyes aprobadas o reformadas) fruto de cinco leyes habilitantes que dieron lugar a la construcción de una suerte de “estado paralelo”, son signos visibles de la acumulación de prácticas que apuntan a la desinstitucionalización y que reafirman aspectos propios de un híbrido político que podría calificar como autoritarismo competitivo.

Los rasgos de informalización, a la vez que de redefinición simultánea de reglas y procedimientos, también se proyectaron al exterior en un ambiente propicio para el debilitamiento de compromisos más y menos formales de integración económica, de protección de los derechos humanos, de defensa de la democracia y de cooperación en seguridad. De modo que en el presente, en lo que a la dimensión institucional regional se refiere, el panorama es muy diferente al de 1999 e incluso al que prometían iniciativas hemisféricas (como la Carta Democrática y los avances en materia de seguridad cooperativa) y regionales (como el Comunicado de Brasilia sobre la articulación de los acuerdos suramericanos de integración) entre 2000 y 2001.

Ahora bien, lo que por una parte fue ventajoso para imponer decisiones, políticas e incluso leyes sin necesidad de dialogar, debatir ni mucho menos conciliar, se fue convirtiendo –acompañado por el discurso polarizador ya comentado– en aliento a la pérdida de legitimidad y eficiencia doméstica, entendidas en términos tradicionales.

En su proyección regional, esa pérdida se movió a otro paso, amortiguada por acuerdos y recursos que Chávez no dudaba en anunciar y comprometer personalmente. Pero también acompañada a su propio ritmo por el ya reseñado empeño en desplazar la institucionalidad molesta para el cada vez más mar-

cado sesgo autoritario del régimen. Desde finales de 2012 se han venido recogiendo los frutos de esta y las otras siembras para la rápida legitimación de la encargaduría y la elección presidencial.

En lo que a acuerdos regionales se refiere, el énfasis puesto en la Alianza Bolivariana, en mantener vivo Petrocaribe (no obstante las dificultades del país para atender sus propias necesidades y compromisos) y en la participación en Mercosur, constituyen la plataforma regional más cercana desde la que se persiste en materializar la intención geopolítica trazada en la *Propuesta 2013-2019*. Desde allí, se está procurando alentar, entre medidas persuasivas y disuasivas, la ampliación y consolidación de nuevos criterios regionales de gobernabilidad, con incidencia directa de una institucionalidad regional crecientemente “presidencialista”.

Para resumir, tres rasgos propios del manejo y control político nacional se reflejan en una política exterior a través de los siguientes criterios y mecanismos *sui generis*:

- Procura de reconocimiento a partir de una predisposición defensiva, militarizante y polarizadora, que limita las posibilidades de diálogo a relaciones sustentadas en afinidades ideológicas y, a falta de tales coincidencias, a la configuración de arreglos pragmáticos indispensables por razones estratégicas.
- Instrumentalización política de recursos económicos y oportunidades de negocios en manos del estado para persuadir, crear dependencias y disuadir, a favor del apoyo al régimen o, cuando menos, de la indiferencia ante su despliegue y consolidación.
- Desplazamiento de la institucionalidad jurídico política para fragmentar influencias y tejer sus propias solidaridades, redes, acuerdos y alianzas.

Como se infiere de la fórmula de gobernabilidad hasta aquí bosquejada, tanto lo internacional –y lo



transnacional— como la cuestión de la seguridad, especialmente en los arreglos bilaterales y regionales, han tenido y siguen teniendo importancia fundamental para un régimen que no ha cesado de procurarse reconocimiento e irreversibilidad, dentro y fuera de sus fronteras nacionales.

Condiciones e impactos regionales

De la fórmula hasta aquí caracterizada, ha sido parte cada vez más visible y esencial una concepción de la seguridad que define amenazas y enemigos externos y externos-internos del régimen. Esto se ha extendido en la práctica hacia los ámbitos político, económico, de comunicaciones y hasta cultural. Y desde esa concepción de la seguridad se ha procurado en Latinoamérica y el Caribe el espacio inmediato para la proyección y construcción de alianzas. Así lo revela la sucesión de programas, proyectos y propuestas gubernamentales; así lo confirmó ampliamente la *Propuesta 2013-2019* (2012).

En el presente, el balance de las políticas llevadas adelante por Venezuela para defender, fortalecer y proyectar su gobernabilidad híbrida, en la que cada vez es más visible el decisivo peso de los elementos no democráticos, puede quedar resumido en torno a los asuntos de naturaleza regional que presenta el programa de gobierno 2013-2019 y la continuidad relativa que sugieren las acciones desarrolladas en los primeros meses de gobierno del presidente Maduro. Tales asuntos de seguridad regional a cuya orientación o reorientación el gobierno venezolano ha contribuido, pueden resumirse en tres aspectos que recogen lo esencial de su influencia en el balance regional presente.

Alejamiento de la concepción y prácticas cooperativas en seguridad y defensa

Desde la persistente consigna y prioridad de la defensa del régimen y su continuidad ante enemigos

internos-externos, el gobierno venezolano se mantiene alejado de lo que es esencial para la cooperación en seguridad y defensa, proyectando a la región su indistinción doméstica entre esos dos elementos. De allí su poca contribución, cuando no visible reticencia, a prácticas alentadoras del fomento de la confianza y solución pacífica de conflictos.

En ese sentido, en la *Propuesta 2013-2019* (2012: 8) se lee la disposición a “Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país a las futuras generaciones”. Lo que incluye la preparación material y organizativa para la defensa integral y, con particular énfasis, la unión civil-militar y el desarrollo de inteligencia y contrainteligencia militar.

En la persistente disposición a comprometerse unilateralmente con asuntos de seguridad de complejas implicaciones mundiales y regionales (i.e. vínculos con Irán, crisis siria, caso Snowden; sin restar al último de los casos las complejidades que lo rodean), se sigue manteniendo una línea de reacción inmediata en la que no se sopesan las ventajas de coordinar regionalmente. Coordinación que sí ocurrió en torno a la obstaculización del tránsito del avión presidencial boliviano por espacio aéreo europeo, y que el presidente Maduro parece más necesitado y dispuesto a practicar que su antecesor.

Venezuela, como miembro de la Unión Suramericana de Naciones, participa en el Consejo Suramericano de Defensa (2008) y su Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, establecido en Buenos Aires (2010), cuyos antecedentes se encuentran parcialmente en documentos de la Comunidad Andina y el Mercosur. Además, como miembro de la Alba-TCP, estuvo de acuerdo en la creación en 2012 de un Consejo de Defensa, con antecedentes en la creación de su Escuela de Defensa y Soberanía en Bolivia (2011) y su Comité Permanente de Soberanía y Defensa como parte del Consejo Político (2009) (Jácome, 2012: 204). En realidad, salvo por la inauguración de la Escuela, no hay mayores concreciones y ha sido el pre-



sidente Morales quien ha insistido en julio de 2013, sin lograr mayor eco entre sus socios, en consolidar un Bloque de Defensa Regional que funcione como mecanismo de seguridad colectiva. De modo que apenas el propósito expreso de “elaborar doctrinas y políticas conjuntas en áreas estratégicas y vitales” permite anotar una intención de diferenciarse frente al Consejo de la Unasur en este campo.

Es de anotar, en temas como narcotráfico y otros ilícitos que le están asociados, el efecto negativo que han tenido y tienen nacional y regionalmente las anotadas condiciones de gobernabilidad. La erosión de la institucionalidad en materia de orden público y en todo el sistema de administración de justicia; las trabas a la cooperación con regímenes no afines, en particular con Estados Unidos; la dificultad para lograrla plenamente con Colombia y el opaco trato del tema de la guerrilla y sus conexiones venezolanas, se han combinado para potenciar tanto el impacto doméstico de estos problemas como para impedir la transparencia, permitir apenas arreglos limitados de seguridad y dificultar acuerdos regionales de cooperación integral.

No hay señales de que el reciente relanzamiento de las relaciones con Colombia implique más eficiencia y menos opacidad en el trato de estos asuntos. Es lo que cabe inferir de la reacción del gobierno de Maduro ante la entrevista de Henrique Capriles con el presidente Juan Manuel Santos, que fue llamar al acompañante venezolano en las conversaciones de La Habana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y no al embajador en Bogotá. También parece quedar confirmada esa opacidad por el tono de las declaraciones de la Canciller colombiana sobre ese asunto durante el acercamiento ocurrido entre la reunión de los presidentes y cancilleres, entre julio y agosto de 2013.

Desvalorización de la seguridad ciudadana, la democracia y los derechos humanos

De la concepción de la seguridad que privilegia la defensa permanente del régimen y se confunde con ella derivan prácticas que se alejan nacionalmente de la seguridad ciudadana, que en democracia debería estar cimentada sobre un régimen de libertades y plena garantía de los derechos humanos.

Esto se concibe y lleva a la práctica del modo que la fórmula prevaleciente de gobernabilidad recomienda. Nacionalmente, se ha procurado disminuir los costos y riesgos que para el gobierno pueda significar su ejercicio de la represión o mera limitación de libertades y derechos, para lo cual se eleva para el gobierno y sus apoyos –a través de políticas que polarizan el espectro político– el precio del acercamiento y diálogo con la oposición, la disidencia y la crítica. Así se ha manifestado en la ya asomada secuencia de eventos postelectorales y los que se desarrollan al aproximarse las elecciones locales. Se han acentuado el desconocimiento y descalificación de la oposición, la presión sobre los medios de comunicación independientes, las abundantes denuncias de planes magnicidas y de sabotaje y la criminalización de la disidencia. Las que Jácome y Gratius (s. f.: 3-6) incluyen entre entre las causas nacionales de la inseguridad –discurso violento, intolerancia, militarización, desinstitucionalización y polarización– son también, en esta ecuación, parte de los recursos para la seguridad del régimen.

Regionalmente se trata de hacer muy complicada, ineficiente y costosa la presión internacional en cualquiera de sus manifestaciones críticas –opiniones, declaraciones, evaluaciones, sentencias– a la vez que se incentivan positivamente los apoyos y, cuando menos, las omisiones y silencios sobre la situación del país.

Esto, también en este segundo aspecto, introduce ineficiencia y opacidad para propios y extraños en la



atención a la larga lista de problemas que afectan la seguridad ciudadana, prioritaria como es, valga insistir, la del régimen. Lo que se refleja en los alarmantes datos sobre violencia e impunidad que exhibe Venezuela. Esto, adicionalmente, ha propiciado espacio para relaciones externas turbias y peligrosas para la seguridad propia y ajena.

Aparte de lo ya anotado sobre las implicaciones para la cooperación regional, la desvalorización de esta faceta de la seguridad tiene consecuencias negativas para otras dos dimensiones: la democrática y la humana.

La desvalorización se extiende, en efecto, a los protocolos democráticos de los diversos acuerdos de integración y concertación regional y subregional; compromisos que hasta mediados de la primera década de este siglo habían ido adaptándose a los estándares establecidos por la Carta Democrática Interamericana. En los protocolos más recientes, de la Unasur y la Celac, se privilegió la defensa de los gobiernos elegidos democráticamente y se dejó de lado la cuestión del desempeño democrático que la Carta Democrática había incorporado con bastante detalle. Otra desmejora importante, en cuya inclusión institucional tuvo peso decisivo Venezuela, fue el desplazamiento de los mecanismos de observación electoral por los muy frágiles del acompañamiento electoral, figura que quedó consagrada en la Unasur al crear el Consejo Electoral de este acuerdo en 2011. Con este marco de referencia tan debilitado se produjo la forzada encargaduría de Maduro, el proceso electoral presidencial, las elecciones y los reclamos opositores al resultado.

En materia de derechos humanos, también prevalece la seguridad del régimen que, en términos de la *Propuesta 2013-2019*, significa “Deslindar a Venezuela de los mecanismos internacionales de dominación imperial” y “Denunciar los tratados multilaterales que limiten la soberanía nacional frente a los intereses de las potencias neocoloniales” con mención expresa del “Sistema Interamericano de Derechos Humanos, etc.” (p. 37). Esto se materializó

en el desconocimiento recurrente de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la denuncia de la Convención Americana de Derechos Humanos (2012) y, además, en la propuesta regional de instancias propias en esta materia, tanto en el seno de la Alba-TCP como en el de Unasur. También en este aspecto el presidente Maduro ha mantenido la denuncia de la Convención Americana de Derechos Humanos y de descalificación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Debilitamiento y fragmentación de iniciativas de concertación e integración en desmedro de la seguridad económica

Al lado de la posición crítica y actitud refundadora del gobierno del presidente Chávez ante los procesos de integración regional, avanzaron los programas de cooperación energética y financiera en torno a los cuales se proponía materializar la condición de Venezuela como potencia y eje energético de una integración regional concebida en términos de solidaridad y complementación. Así fue desde 2000, comenzando por los convenios de cooperación suscritos separadamente con un conjunto de países del Caribe y, en términos mucho más amplios y favorables, con Cuba. El panorama presente, tras el retiro de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Grupo de los Tres (2006), incluye la Alba-TCP (2004-2008) y su complemento caribeño con Petrocaribe (2008), la participación en la Unasur (2008), la Celac (2011) y la incorporación plena al Mercosur (2012).

Al igual que en lo expresamente vinculado a seguridad y defensa, en materia económica ha habido desde 1999, y se mantiene en el presente, una diferenciación inocultable entre la integración propuesta desde la Alianza Bolivariana y la del Mercosur. Lo que para los propósitos de este papel puede quedar resumido en el peso que en la propuesta venezolana ha tenido y tiene lo energético. Eso define el impulso



dado por Maduro desde el primer momento de su mandato a la Alba-TCP y a Petrocaribe –entre otras iniciativas más y menos escrutables– acuerdos a los que la *Propuesta 2013-2019* (2012: 5, 35) da prioridad. De la Alianza Bolivariana se aspira hacerla “el espacio vital de relacionamiento político de la Revolución Bolivariana”, fortalecer sus “mecanismos de concertación política (...) en los sistemas Interamericano y Universal” e impulsar “su rol de vanguardia (...) en el proceso de cambios latinoamericano y caribeño”, sobre esto último, se observa una institucionalidad poco desarrollada para sostenerlo más allá de la concurrencia de voluntades personales, como sucede también con otros nuevos acuerdos regionales (Jácome, 2012: 204; Romero y Gratiús, 2013). Mientras tanto, Petrocaribe es visto como esquema de cooperación energética y social focalizado en el Caribe (*Propuesta*, 2012: 35).

Ahora bien, no obstante el ánimo de continuidad del gobierno del presidente Maduro, será complejo mantener solidaridades tan dependientes de flujos materiales en tiempos en los que disminuye la capacidad de financiamiento venezolana, como ya fuera anunciado a los socios caribeños. Lo que en términos de seguridad económica no ofrece ni certidumbre a los países beneficiarios del trato especial ni seguridad a la economía venezolana, grandemente endeudada, escasa en divisas y que ha devenido en extremadamente dependiente de la exportación de petróleo y la importación de una alta proporción de bienes esenciales.

En todo caso, es evidente la disposición del gobierno venezolano a defender esta dimensión tan importante para su sostenimiento y para la irreversibilidad del régimen. Sea que directamente o a través de operaciones de trueque, crédito u otro sistema de pago, procura seguir destinando, aun dentro de la precariedad económica presente, recursos para alimentar alianzas, votos y abstenciones. También trata de proyectar disposición a facilitar o complicarles la vida a otros países, aunque eso signifique un empobrecimiento interior al que se sigue considerando un medio, y mal necesario, para el desplazamiento

definitivo de los actores estratégicos que no caben en el modelo.

Deriva autoritaria de la gobernabilidad venezolana y seguridad regional: algunas recomendaciones

Desde las consideraciones sobre el estado presente de la gobernabilidad en Venezuela corresponde ahora preguntarse: ¿será posible proyectar sin más que la fórmula de gobernabilidad a la que se ha procurado dar continuidad se va a sostener en el tiempo?; si es así, ¿con cuáles efectos en la seguridad regional?; ¿podría no ser así?; ¿con cuáles efectos regionales?

Proyectar hacia el futuro el presente de la gobernabilidad en Venezuela, desde las condiciones descritas, significa contemplarlo desde una hibridez en la que prevalece cada vez más visiblemente la vertiente autoritaria. A partir de las referencias domésticas y regionales hasta aquí expuestas, la proyección hacia una situación de gobernabilidad democrática supone cambios mayores tanto en Venezuela como en Latinoamérica y el Caribe. Aún así, debe mantenerse como una opción futura a considerar, tanto para el contraste como por la posibilidad de contribuir a encontrar y fortalecer las vías para llegar allí.

El panorama institucional regional descrito desde la perspectiva de lo promovido por el gobierno venezolano revela una situación en la que se ha alentado la omisión ante el deterioro de la democracia en Venezuela, a la vez que el gobierno venezolano ha manifestado intolerancia y disposición a hacer costosa la manifestación de críticas y decisiones externas que siquiera rocen la situación del país.

En ello pesan, no es el caso negarlo, la exacerbación regional del principio de no intervención, la multiplicación de regímenes autoritarios competitivos y el pragmatismo que impone la atención a oportunidades y riesgos en medio de desarreglos económicos y geopolíticos globales.



Tres momentos recientes parecen resumir los éxitos de la fórmula de gobernabilidad descrita en lo que a la actitud de los gobiernos del vecindario concierne: la no juramentación de Chávez como presidente electo; las denuncias sobre el proceso electoral, los acuerdos de Unasur y su desestimación; la indiferencia ante las amenazas gubernamentales con que fueron respondidas las solicitudes opositoras de recuento e impugnación; los reclamos y advertencias a gobiernos que asomaran algún pronunciamiento sobre la legitimidad del recuento y acerca del desconocimiento y ofensas a los diputados opositores en la Asamblea Nacional o que recibieran líderes de la opositora Unidad Democrática.

Esto parece simplemente confirmar que la fórmula que tanta ineficiencia, pérdida de legitimidad y erosión institucional ha producido en el país, regionalmente se ha traducido para el gobierno en una eficiente manera de cultivar, si no apoyo entusiasta generalizado, sí aceptación y silencio, en tanto que institucionalmente parece haber logrado los arreglos necesarios para no estar sujeto a escrutinio ni aceptar sugerencia alguna.

Valdría la pena examinarlo con más detalle a partir de lo hasta aquí analizado en cuanto a las variables nacionales y regionales cuyo cambio pudiera debilitar la fórmula híbrida y, también, en cuanto a sus implicaciones para las tres vertientes de la seguridad regional antes asomadas.

Son muchas las interrogantes a plantearse nacionalmente si se trata de examinar las condiciones que harían posible, difícil o imposible la llamada “irreversibilidad”. No es ese un tema a profundizar en este análisis, lo que sí interesa en este documento de trabajo es explorar las condiciones que facilitan o complican regionalmente su gobernabilidad e implicaciones para la seguridad regional.

Nacionalmente, puede resumirse que los desarreglos que disminuyen la legitimidad respecto a actores estratégicos para el régimen, las ineficiencias que merman los recursos y la confianza, y la erosión institu-

cional que incrementa los riesgos a cotas muy altas, se encuentran en un umbral que coloca al gobierno en la encrucijada de hacer ajustes o de insistir, con todo lo que ello implica, en imponer su irreversibilidad. Si lo primero pudiera abrir espacio a condiciones más democráticas, lo segundo acentuaría los elementos autoritarios, y esta última es la tendencia dominante que se comienza a acentuar después del fracaso del proyecto de reforma constitucional con la imposición del referendo reeleccionista de 2009 y la aprobación de poderes presidenciales especiales para modificar mediante leyes el modelo social y político consagrado constitucionalmente (Corrales e Hidalgo, 2013: 56-68). A una larga lista de eventos previos, en 2013 se añaden como signos en el mismo sentido las reacciones gubernamentales ante el apretado resultado electoral, el desconocimiento de la atención que merece la casi mitad del electorado que votó otra opción, la ofensiva y amenazas penales a dirigentes y diputados opositores, las sanciones y medidas para debilitar y tomar el control de medios de comunicación independientes, las presiones sobre las autoridades regionales de la oposición, las presiones para la aprobación de una Ley Habilitante y los preocupantes signos de militarización del gobierno. Sobre esto último, conviene insistir en que, a semejanza de los regímenes de seguridad nacional, se vienen adoptando medidas propias de la noción del país como una “fortaleza asediada”, gobernada por una dirección político-militar. Junto a lo que ello refleja de las fragilidades del régimen, no es vano advertir sobre los riesgos de radicalización interior que revela y su significación para la seguridad regional (Holzman, 2013).

En efecto, regionalmente se han hecho sentir las presiones ya reseñadas en sus tonalidades persuasivas y disuasivas, con lo que conllevan para la institucionalidad y acuerdos que atienden las dimensiones políticas, de defensa y económicas de la seguridad.

En correspondencia con lo trazado en la *Propuesta 2013-2019*, la agenda de encuentros de la Alba-TCP y de Petrocaribe (mecanismo de cooperación energética que, como se ha anotado previamente,



incluye a todos los miembros de la Alianza Bolivariana de la cuenca del Caribe) ha sido particularmente intensa desde que el presidente Maduro asumió la presidencia. En enero de 2013, coincidiendo con la juramentación simbólica de Hugo Chávez, se produjo en Caracas una Reunión Ministerial Extraordinaria Petrocaribe Alba, en febrero también en Caracas se realizó la XI Cumbre de Alba y la XX Cumbre se produjo en Ecuador en julio; en mayo había tenido lugar la VII Cumbre ministerial de Petrocaribe. En estos encuentros se ha reafirmado la intención de fortalecer esta plataforma regionalmente, sosteniendo desde allí posiciones entre las que destacan, a los propósitos de este análisis, las siguientes: apoyo al régimen sirio; constitución del espacio económico de la Alba (Ecoalba) y de una zona económica complementaria entre Alba, Mercosur y Petrocaribe, propuesta acompañada de críticas y diferenciaciones ante la Alianza del Pacífico y sus tratados de libre comercio; la creación de un Consejo de Defensa de la Alba, crítica a los medios de comunicación y proyecto de fortalecimiento y ampliación un sistema de comunicación e información propio; objeciones a las instancias internacionales de arbitraje en materia de inversiones y a los tratados bilaterales que las protegen, ante lo cual se ha planteado la creación de instancias regionales propias; cuestionamiento a la OEA y, especialmente, al sistema interamericano de derechos humanos, acompañados por las propuestas de seguir presionando para la revisión de sus estándares y procedimientos y de alcanzar acuerdos propios en esta materia a través de Mercosur, Celac y Unasur.

Esas orientaciones han marcado el inicio de la presidencia pro t  pore del Mercosur, instancia en la que se ha presentado a Venezuela como pa  s de enlace entre la Alba y el Mercosur, cuyo perfil pol  tico, demogr  fico y econ  mico se expresa, aunque no siempre expl  citamente, en t  rminos de contraste con los pa  ses de la Alianza del Pac  fico.

Todo lo dicho confirma la persistente intenci  n de continuidad de una pol  tica exterior que alienta los arreglos regionales que le permitan mantener, si no un amplio margen de maniobra exterior, s   el que

nacionalmente requiere una f  rmula de gobernabilidad cada vez m  s dependiente de mecanismos autoritarios.

Si esta es la tendencia,   qu   condiciones y acciones podr  an contribuir a cambiar ese rumbo para alentar una evoluci  n a la gobernabilidad democr  tica?

Solo desde adentro, desde el pa  s, puede trabajarse positiva y sosteniblemente para cambiar una tendencia que es tambi  n desfavorable para la regi  n, reconociendo, adem  s, que hay un encadenamiento que interrumpir para volcarlo, de modo virtuoso, al fortalecimiento de condiciones favorables a la legitimidad, eficiencia e institucionalidad democr  ticas. A grandes trazos estas ser  an siete   reas de acci  n:

- Elecciones con alta participaci  n: aunque la mera participaci  n electoral no signifique por s   misma un impulso decisivo a la democratizaci  n (McCoy y Hartlyn, 2010), la organizaci  n para participar en procesos electorales ha contribuido a que se fortalezca una coalici  n opositora democr  tica que ha ganado espacio pol  tico aun en condiciones muy adversas.
- Continuidad de la actividad pol  tica en periodos no electorales: es necesario consolidar programas, compromisos y v  nculos entre los dirigentes y la sociedad.
- Seguimiento internacional: no solo debe hacerse a trav  s de observadores y acompa  antes electorales, sino a trav  s de medios de comunicaci  n independientes, especialistas y organizaciones que colecten y difundan informaci  n.
- Acercamiento a interlocutores clave dentro de los pa  ses cuyos gobiernos u organizaciones pol  ticas con capacidad de influencia gubernamental puedan incidir en la definici  n de posiciones favorables a la democracia en Venezuela.
- Desarrollo de relaciones transgubernamentales entre parlamentarios, autoridades regionales y



locales que construyan y aprovechen oportunidades de encuentro, comunicación, difusión de noticias y presión ante gobiernos.

- Presencia en espacios internacionales regionales abiertos a la sociedad civil con presentación de propuestas para fortalecer la institucionalidad regional.
- Organización de actividades de expertos, académicos y activistas que discutan, formulen, difundan y presenten propuestas –entre sus pares nacionales y de otros países, ante gobiernos y organizaciones internacionales– para el mejoramiento de la institucionalidad regional y subregional de seguridad ante el desafío de los autoritarismos electorales.

Referencias

- Alcántara Sáez, Manuel.** 2013. “América Latina después de Chávez. De la crisis de representación al caudillismo democrático desinstitucionalizador”. *Documentos Cidob, América Latina*. Universidad de Salamanca. http://www.cidob.org/ca/content/download/35544/570365/file/DOCUMENTOS_WEB_AMERICA+LATINA_38_ALCANTARA.pdf.
- Álvarez, Ángel E.** 2012. “Estado de la democracia en América Latina”. En Francisco José Virtuoso y Ángel E. Álvarez (coord.). *Valoraciones de la democracia en Venezuela y América Latina*. Centro Gumilla. Caracas.
- Briceño Montesinos, Héctor Gabriel.** 2013. *Retos y desafíos de la Venezuela post-Chávez. Debate. 5. Abril. Belo Horizonte*. <http://www.opiniaopublica.ufmg.br/emdebate/hectorbriceno.pdf>
- Corrales, Javier y Manuel Hidalgo.** 2012. “El régimen híbrido de Hugo Chávez en transición (2009-2013)”. *Desafíos* (25-1). Bogotá. <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/viewFile/2577/2166>
- García Encina, Carlota.** 2013. “América Latina después de Chávez”. *Revista Española de Defensa*. 295. Mayo. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/garcia-encina-america-latina-despues-chavez
- González, David.** 2013. *El estado descomunal. Conversaciones con Margarita López Maya*. Libros de El Nacional. Caracas.
- Gratius, Susanne y Carlos A. Romero.** 2013. “La proyección internacional de la Venezuela post-chavista”. *Policy Brief*. 94. Frida, mayo. <http://www.fride.org/publicacion/1130/la-proyeccion-internacional-de-la-venezuela-post-chavista>
- Holzman, Guillermo.** 2013. “Escenarios post Chávez: ¿probabilidad de radicalización en A. Latina?”. *América Economía*. Junio. <http://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/escenarios-post-chavez-probabilidad-de-radicalizacion-en-latina>
- Jácóme Francine y Susan Gratius. s. f.** *Violencia, inseguridad y polarización política en Venezuela*. Frida-Initiative for Peace. <http://www.ifpew.eu/pdf/201111IfPEWFRIDEViolenciaInseguridadEnVenezuela.pdf>
- Jácóme, Francine.** 2012. “Continuidad en Venezuela tras trece años del proyecto chavista”. En Hans Mathieu y Catalina Niño (eds.). *Seguridad regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2012*. Fescol. Bogotá.
- Levistky, Steven y Lucan A. Way.** 2010. *Competitive Authoritarianism. Hybrid Regimes After the Cold War*. Cambridge University Press. New York.
- Morlino, Leonardo.** 2008. “Hybrid Regimes or Regimes in Transition”. En Documento de Trabajo – Frida. <http://www.fride.org/publication/504/hybrid-regimes-or-regimes-in-transition>
- Naím, Moisés.** 2013. “¡Hay que subir el precio!”. *El País*. 4 de mayo. http://internacional.elpais.com/internacional/2013/05/04/actualidad/1367698214_056739.html
- Propuesta del candidato de la patria.** Comandante Hugo Chávez. Para la gestión Bolivariana Socialista 2013-2019. <http://blog.chavez.org.ve/Programa-Patria-2013-2019.pdf>
- República Bolivariana de Venezuela.** Proyecto nacional Simón Bolívar. Primer plan socialista. Desarrollo económico y social de la Nación 2007-2013. http://www.cendit.gob.ve/uploaded/pdf/Proyecto_Nacional_Simon_Bolivar.pdf



Acerca de la autora

Elsa Cardozo. Licenciada en estudios internacionales y doctora en ciencias políticas. Profesora titular de la Universidad Central de Venezuela y profesora de la Universidad Metropolitana. Columnista del diario El Nacional de Caracas.

Pie de imprenta

Programa de Cooperación en Seguridad Regional-
Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)

Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia

Teléfono (57 1) 347 30 77

Fax (57 1) 217 31 15

www.fes-seguridadregional.org

Para solicitar publicaciones:

nicolas.martinez@fescol.org.co

ISSN 2357-6804

Programa de Cooperación en Seguridad Regional

El Programa de Cooperación en Seguridad Regional de la FES busca contribuir al debate y a la construcción de propuestas de política pública para atender los diversos problemas de seguridad en América Latina, en donde amenazas globales, regionales y locales plantean un panorama complejo, ante todo por el desafío que estos problemas, en particular el crimen organizado, representan a la gobernabilidad democrática en la región.

El programa cuenta con una amplia red de trabajo en América Latina, en la que participan expertos, funcionarios, legisladores y representantes de la sociedad civil de diversas disciplinas. Con apoyo de esta red y mediante diversos eventos y publicaciones, el Programa promueve el debate y la difusión de conocimientos sobre asuntos de seguridad regional.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.